

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
 N° 1733-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 04/06/2018

Señor (es) :SOCOFAR S A

Dirección : SAN IGNACIO 1000, QUILICURA

Rut : 91.575.000-1

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 04/06/2018 -- Fecha de despacho : 11/06/2018

N° Pedido 763

N° Solicitud 74 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	LOSARTAN 50 COMP	638,00	31.900
50	ENALAPRIL 10 MG COMPRIMIDOS	148,00	7.400
20	CARBONATO DE LITIO 450 MG.COMP.	7.063,00	141.260
50	ENALAPRIL 20 MG COMP	263,00	13.150
Son: Son: DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS .-		NETO	193.710
Observación: OC1733 PEDIDO 763 - MEDICAMENTOS		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	193.710
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	36.805
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	230.515



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1